



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 072-2012

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Celia Aurora Gómez Guerrero, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de una cometida de acueducto ubicada en la Manzana 24 Casa 4 del barrio Villa Flor II.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 072 del día 04 de mayo de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 2.00 metros, ancho de 0.40 metros y profundidad 0.10 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 072 del día 04 de mayo de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2012.

Arq. Andrea María Bravo Villareal
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

No. Bp.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica